

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica que el día 24 de marzo de 2010, terminó la comisión del señor Daniel Romero Mejía como Cónsul Honorario de Japón, en la ciudad de Tijuana, B.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-03760.

Asunto: JAPON.- Término de comisión Cónsul Honorario en Tijuana, B.C.

Se comunica que la Embajada de Japón en México informó a esta Secretaría que el día 24 de marzo de 2010 terminó la comisión del señor Daniel Romero Mejía como Cónsul Honorario de ese país en Tijuana, Baja California.

México, D.F., a 7 de abril de 2010.- El Director General, **Jorge Castro-Valle K.**- Rúbrica.